



## RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 205-2016-MDT/A

El Tambo, 22 de Agosto del 2016

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

VISTO:



El Informe N° 258-2016-MDT/GM de fecha 22 de agosto del 2016, remitido por la Gerencia Municipal sobre: **LA CONFORMACIÓN DEL COMISIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL DEL DISTRITO DE EL TAMBO Y SECRETARIA TÉCNICA**, y;

### CONSIDERANDO

Que, de acuerdo al Art. 194° de la Constitución Política del Perú indica "Las municipalidades provinciales y distritales, son los órganos de gobierno local. Tiene autonomía política, económica, y administrativa en los asuntos de su competencia...", el cual es concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, que dice "La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, la Ordenanza Municipal N° 022 – 2016 – MDT/CM. crea la Comisión Ambiental Municipal de El distrito de El Tambo, en el ARTÍCULO PRIMERO, establece que la Comisión Ambiental Municipal es una instancia ambiental encargada de coordinar y concertar la política ambiental municipal. Promover el diálogo y el acuerdo entre los sectores públicos y privados y la sociedad civil, para cual es necesario el reconocimiento de los miembros de la CAM, de acuerdo a la SEGUNDA DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA Y PRIMERA DISPOSICIÓN TRANSITORIA, de la ordenanza en mención.

Que, la comisión Ambiental Municipal -CAM, representa a las Instituciones Públicas, Privadas y a la Sociedad Civil, con responsabilidad, competencia e interés en la problemática Ambiental del Distrito de El Tambo, y habiendo remitido el Oficio Múltiple N° 010-2016-MDT/GDSA/SGOLPMA, de fecha 20 de junio de 2016, del Área de Gestión Ambiental, de la Sub Gerencia de Ornato, Limpieza Pública y Medio Ambiente, solicitando la designación y/o acreditación de sus representados para la conformación de la Comisión Ambiental Municipal del Distrito de El Tambo, y obteniendo respuesta por las diferentes Instituciones consignando a sus representantes.

Que, en uso de las facultades conferidas por el Artículo 20° - numeral 6, de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades.



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

Trabajando con la fuerza del pueblo

(11)

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR** la Comisión Ambiental Municipal del Distrito de El Tambo, siendo las siguientes Instituciones Públicas, Privadas y Sociedad Civil, miembros de la CAM, y sus representantes Titulares y alternos:



### MIEMBROS DE LA COMISIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL DEL DISTRITO DE EL TAMBO

CARGOS	INSTITUCIÓN	REPRESENTANTES	CARGO	
<b>PRESIDENTE</b>	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO	CPC. Aldrin Zarate Bernuy	Alcalde	
		Margarita Raimondi Arango	Regidora	
		Lic. Bertoni Macha Damián	Gerente	
<b>SECRETARIA TÉCNICA</b>	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL	Ing. Boris Huancapaza Huamán	Sub Gerente de Ornato, Limpieza Pública, Medio Ambiente.	
	GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Econ. Smith Martínez Chanca	Gerente	
		Econ. Hans de la Vega Olivera	Planificador	
	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL	Arq. Cesar Gutiérrez Díaz	Sub Gerente de Proyectos e inversión Pública.	
		Ing. Henry Paul Paitan Tuya	Sub Gerente de Obras.	
	SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA		Edinho Franz, Álvarez Quispe	Coordinador de Juntas Vecinales
			Ivan, Mueras Jiménez	Jefe de Operación
	<b>MIEMBROS DE LA CAM</b>	AUTORIDAD LOCAL DEL AGUA – ALA	Ing. Jose Luis, Ulloa Rodriguez	Administrador Local del Agua
			Ing. Milder, Andía Velayarce	Especialista Calidad de Recursos Hídricos
		SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA – SENAMHI	Ing. Renato Urdanivia Lermo	Técnico
Ing. Adam Yanina Ramos Cadillo			Director	
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA		Ing. Roby Buendía Camargo	Encargado de DGFFSRA	
		Ing. Benigno Nuñez Crispin	Responsable UGB	
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTE Y TELE COMUNICACIONES – DRTC		Ing. Milagros Flora Incahuanaco Mamani	Sub Directora de infraestructura, terrestre, Acuatico y aéreo	
		Ing. Eli Carrera Lujan	Jefe de Laboratorio de suelos, concreto y asfalto	
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ – UNCP		Doc. Juana María Mendoza Sánchez	Docente de la Facultad de Ingeniera Química	
		Doc. Jorge Alberto Canesa Galván	Docente de la Facultad de Ingeniera Química.	
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL – UGEL		Doc. Humberto Luis Allca León	Especialista en Educación Ambiental	
		Doc. Dante Clemente Laurente	Especialista en Educación Ambiental	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARISCAL CASTILLA		Doc. Betsabe Ambrosio Orellana	Coordinadora de CTA	
		Doc. Margarita Bejarano Rodríguez	Docente de CTA	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLITECNICO REGIONAL DEL CENTRO		Doc. Elsa Segura Torpoco	Docente de CTA	
	Doc. César Huamani Arango	Docente de CTA		
C.S. JUAN PARRA DEL RIEGO	Tec. Walter Huanca Villanes	Responsable de Salud Ambiental		
	Bлга. Andrea Olivera Nuñez	Biologa, Salud Ambiental		
C.S. JUSTICIA PAZ Y VIDA.	Med. Cesar Ruiz Palomares	Médico Veterinario, Salud Ambiental		
	Tec. Sanitario. Elsa Lifonso Pizarro	Tecnico Sanitario, Salud Ambiental		
COORDINADORES DE JUNTAS, AGENTES VECINALES DEL DISTRITO DE EL TAMBO	Gumercindo Mora Gómez	Coordinador Junta Vecinal La Lora		
	Carmen Gutierrez de Calle	Coordinador Junta Vecinal Urb. La Florida		
	Lilian Peña Astuhaman	Coordinador Junta Vecinal Sol Naciente.		



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

*Trabajando con la fuerza del pueblo*

110

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente Resolución de Alcaldía a cada uno de los integrantes de la Comisión Ambiental Municipal, Gerencia Municipal y las demás unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de El Tambo y a todos los interesados con arreglo a Ley.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE, CÚMPLASE y ARCHÍVESE**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

*[Signature]*  
ALDRIN ZARATE BERNUY  
ALCALDE

